

DOSSIER TÉCNICO-DOCENTE B2B — EXPEDIENTE 4.1

Impartición Oficial del Área Técnico-Profesional y Área Sanitaria | Cursos de Habilitación de Seguridad Privada

1. PRESENTACIÓN Y GARANTÍA DE HOMOLOGACIÓN

Grupo Santiago Seguridad, a través de su división educativa Santiago Formación®, ofrece a los Centros de Formación Homologados por el Ministerio del Interior (Secretaría de Estado de Seguridad) un servicio integral de externalización e impartición directa de docencia especializada para los cursos de habilitación de personal de seguridad privada (Vigilantes de Seguridad, Escoltas, Especialistas en Explosivos y Guardas Rurales).

Nuestra intervención garantiza a la academia colaboradora un estándar de rigor técnico absoluto, cumplimiento normativo estricto y la cobertura de profesorado con habilitación oficial en vigor ante la Unidad Central de Seguridad Privada (UCSP) de la Policía Nacional.

2. PERFIL Y CREDENCIALES DEL DOCENTE TITULAR

El servicio docente es ejecutado directamente por D. Roberto Carmona Guisado, aportando las siguientes acreditaciones oficiales y asociativas de máximo nivel:

- Profesor Acreditado con acreditaciones oficiales otorgadas por el Ministerio del Interior (Policía Nacional / Unidad Central de Seguridad Privada - UCSP) para las Áreas Técnico-Profesional, Normativa, Específica y Sanitaria / Primeros Auxilios, así como por la Guardia Civil para Guarda Rural y sus especialidades.
- Director de Seguridad y Jefe de Seguridad habilitado por el Ministerio del Interior (Nº 35.328).
- Perito Judicial Experto en Seguridad Privada y Auditor de Seguridad.
- Titulado en Certificado de Profesionalidad SSCE0110 (Habilitación para la Docencia en el Sistema de Formación Profesional / Docencia para el Empleo).
- Miembro activo de la Asociación Profesional de Peritos Judiciales de España (ASPEJURE) y de la Sociedad Española de Auditores de Seguridad (AEAS).

3. ALCANCE PROGRAMÁTICO E IMPARTICIÓN ÍNTEGRA

El desarrollo de las materias se ejecuta con estricta sujeción a la Orden INT/318/2011 y las directrices de la Secretaría de Estado de Seguridad:

3.1. Área Técnico-Profesional (14 Temas Oficiales)

Seguridad y Medios de Protección (Temas 1 al 4):

- **Tema 1:** La seguridad. Nociones generales, seguridad individual y colectiva, delincuencia, sistema integral de seguridad y teoría esférica de la seguridad.
- **Tema 2:** Medios técnicos de protección (I). Elementos pasivos y seguridad física, cierres perimetrales, muros, vallas, puertas y cristales blindados.
- **Tema 3:** Medios técnicos de protección (II). Elementos activos, seguridad electrónica, detectores de interior y exterior, y circuitos cerrados de televisión (CCTV).
- **Tema 4:** Centrales de alarma. Funcionamiento, recepción de señales, verificación de alarmas y protocolos de aviso a las fuerzas de seguridad.

Operativa y Actuación del Vigilante (Temas 5 al 10):

- **Tema 5:** Control de accesos. Identificación de personas, acreditaciones, control de vehículos y gestión de visitantes en inmuebles.
- **Tema 6:** El control de paquetes y objetos. Técnicas e instrumentos de inspección de equipajes, correspondencia y mercancías.
- **Tema 7:** La autoprotección. Técnicas de autocontrol, prevención de agresiones y pautas de conducta ante riesgos inminentes.
- **Tema 8:** Protección de edificios. Rondas, inspecciones oculares, vigilancia de instalaciones críticas y zonas sensibles.
- **Tema 9:** La detención. Procedimientos de retención, cacheos, registros, uso de grilletes y entrega de detenidos a las autoridades.
- **Tema 10:** Protección de pruebas. Conservación de la escena del delito, indicios y vestigios hasta la llegada de las fuerzas policiales.

Servicios Especiales y Emergencias (Temas 11 al 14):

- **Tema 11:** Transporte de fondos y valores. Normativa, vehículos blindados, medidas de seguridad y operativa en ruta o en sedes.
- **Tema 12:** Vigilancia en polígonos industriales y urbanizaciones. Peculiaridades del servicio, grandes superficies y áreas abiertas.
- **Tema 13:** Planes de emergencia. Actuación ante conatos de incendio, artefactos explosivos y evacuaciones de edificios.
- **Tema 14:** Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Límites legales, canales de comunicación y funciones de auxilio y cooperación ciudadana.

3.2. Área Sanitaria y Primeros Auxilios (Bloque Oficial Íntegro)

- **Concepto y límites:** Definición de primeros auxilios y objetivos principales. Contenido y limitaciones legales de la actuación del vigilante.
- **Gestión de la emergencia:** Concepto de urgencia. Protocolo de actuación PAS (Proteger, Avisar, Socorrer). Orden de prioridad para la asistencia en caso de múltiples víctimas.
- **Soporte Vital y Reanimación:** Control de hemorragias. Técnicas de respiración artificial y reanimación cardiopulmonar (RCP básica). Manejo y uso básico del desfibrilador externo semiautomático (DESA). Posición lateral de seguridad (PLS).
- **Actuación ante lesiones y traumatismos:** Primeras actuaciones en accidentes con traumatismos craneoencefálicos, torácicos, abdominales y de columna vertebral. Tratamiento básico de fracturas y luxaciones.
- **Movilización y transporte:** Técnicas de traslado de heridos (a pie, en camilla o en vehículos).

4. MARCO OPERATIVO Y CONDICIONES DE COLABORACIÓN (B2B)

- **Aportación Docente:** Impartición presencial íntegra, aportación del propio temario especializado y asunción de la dirección guiada de todas las asignaturas que conforman el programa oficial, control de asistencia, seguimiento de evaluación continua y firma de actas de evaluación exigidas por la superioridad.
- **Soporte Logístico del Centro Colaborador:** El centro receptor aporta las instalaciones homologadas (aulas y espacios prácticos), tramita la comunicación preceptiva del curso ante la Jefatura Superior de Policía y facilita los medios auxiliares habituales.
- **Régimen de Contratación:** Prestación formalizada mediante Contrato Marco de Servicios Docentes y su correspondiente Anexo Logístico y Comercial por edición o grupo.
- **Exención Fiscal:** Servicios exentos de IVA conforme al artículo 20.1.9º de la Ley 37/1992 del IVA, al tratarse de enseñanzas incluidas en planes de estudio oficiales regulados por la Administración Pública.

5. CANAL DE CONTRATACIÓN Y SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD

Las academias y centros homologados interesados en la contratación de este servicio docente para sus próximas convocatorias pueden verificar disponibilidad de fechas, calendarios y tarifas corporativas a través de los canales oficiales de coordinación de nuestra entidad:

- **Correo Electrónico de Coordinación:** Info@gruposantiagooseguridad.com
- **Atención Telefónica / Oficina Central:** Tel. 619338672

AVISO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y MARCA: Quedan rigurosamente reservados todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los contenidos, temarios y metodologías reflejadas en el presente dossier. Este material es creación exclusiva y marca registrada de GRUPO SANTIAGO SEGURIDAD® y SANTIAGO FORMACIÓN®. Su uso está estrictamente limitado a la valoración institucional y precontractual por parte de centros de formación autorizados.